



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO PERIODO 2019-2023

N°. 45 DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

En el Cantón San Juan Bosco, Provincia de Morona Santiago, a los veinte y un días del mes de noviembre del año dos mil veinte y dos, siendo a las ocho horas con cuarenta y siete minutos, se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Administración 2019-2023, previa convocatoria del Alcalde Sr. Jhoni Bolívar Chacón Maldonado, y presidida por él, con el fin de tratar el siguiente orden del día: **01.- Constatación del Quórum.** **02.- Instalación de la sesión.** **03.- Aprobación del orden del día.** **04.- Aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 44 de fecha 15 de noviembre del 2022.** **05.- Informe de Actividades.** **06.- Análisis y Autorización al Alcalde para la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre el CEFAS y GAD Municipal del Cantón San Juan Bosco, para realizar un curso de Panadería y pastelería para el Cantón San Juan Bosco, conforme al oficio N° 331-DDS de fecha 17 de noviembre del 2022, suscrito por a Mgs. Lía Estrella, DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL.** **07.- Análisis y Autorización del Concejo al Alcalde para la firma del convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de San Juan Bosco, y la ASOCIACIÓN AGROPECUARIA, PISCÍCOLA, " SIETE IGLESIAS" del Cantón San Juan Bosco, PARA EL FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE ESPECIES MENORES QUE GARANTIZAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS ASOCIACIONES DEL CANTÓN, conforme al oficio N° 070-PS-GADMSJB-2022, de fecha 18 de noviembre del 2022, suscrito por el Dr. Luis Mario Rodríguez, PROCURADOR SINDICO, en el que adjunta el borrador del convenio y proyecto entregado por el Ing. Richard Ribera, DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL SUBROGANTE.** **08.- Análisis y Autorización del Concejo al Alcalde para la firma del convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de San Juan Bosco, y la ASOCIACIÓN DE MUJERES "YA MARAM NUA", de la Comunidad de Tsuntsuim, PARA EL FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE ESPECIES MENORES QUE GARANTIZAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS ASOCIACIONES DEL CANTÓN, conforme al oficio N° 070-PS-GADMSJB-2022, de fecha 18 de noviembre del 2022, suscrito por el Dr. Luis Mario Rodríguez, PROCURADOR SINDICO, en el que adjunta el borrador del convenio y proyecto entregado por el Ing. Richard Ribera, DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL SUBROGANTE.** **09.- Análisis y Autorización del Concejo al Alcalde para la firma del convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de San Juan Bosco, y la ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE SAN CARLOS DE LIMÓN, PARA EL FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE ESPECIES MENORES QUE GARANTIZAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS ASOCIACIONES DEL CANTÓN, conforme al oficio N° 070-PS-GADMSJB-2022, de fecha 18 de noviembre del 2022, suscrito por el Dr. Luis Mario Rodríguez, PROCURADOR SINDICO, en el que adjunta el borrador del convenio y proyecto entregado por el Ing. Richard Ribera, DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL SUBROGANTE.** **10.- Análisis y Autorización del Concejo al Alcalde para la firma del convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de San Juan Bosco, y la ASOCIACIÓN AGROPECUARIA LAS FRONTERAS, DE LA COMUNIDAD DE MARBELLA, PARA EL FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE ESPECIES MENORES QUE GARANTIZAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS ASOCIACIONES DEL CANTÓN, conforme al oficio N° 070-PS-GADMSJB-2022, de fecha 18 de noviembre del 2022, suscrito por el Dr. Luis Mario Rodríguez, PROCURADOR SINDICO, en el que adjunta el borrador del convenio y proyecto entregado por el Ing. Richard Ribera, DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL SUBROGANTE.** **11.- Análisis y Autorización del Concejo al Alcalde para la firma del convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de San Juan Bosco, y la ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE SAN JUAN BOSCO, PARA EL FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE ESPECIES MENORES QUE GARANTIZAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS ASOCIACIONES DEL CANTÓN, conforme al oficio N° 070-PS-GADMSJB-2022, de fecha 18 de noviembre del 2022, suscrito por el Dr. Luis Mario Rodríguez, PROCURADOR SINDICO, en el que adjunta el borrador del convenio y proyecto entregado por el Ing. Richard Ribera, DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL SUBROGANTE.** **12.- Clausura.- DESARROLLO.-** **01.- Constatación del Quórum,** Se constata la presencia de los siguientes señores Concejales: Lcda. Lorena Córdova Peláez, CPA. Beatriz Tapia Ruiz, Sr. Pedro Tentets, Sr. Víctor Valverde Cabrera, y Alcalde Sr. Bolívar Chacón Maldonado, sin contar con la presencia del Concejel Oswaldo Córdova, por encontrarse delicado de su salud, actúa la Abg. Rosa Romero Benavides Secretaria del Concejo, **02.- Instalación de la sesión.** - Toma la palabra el señor Alcalde Bolívar Chacón Maldonado, con un saludo a cada uno de los Concejales y Jefes Departamentales, con estas palabras, declara instalada la sesión al existir el quórum reglamentario. **03.- Aprobación del orden del día.** Seguidamente se procede con la votación: Concejel Lorena Córdova **aprobado**, Concejel Beatriz Tapia Ruiz, **aprobado**, Concejel Pedro Tentets, **aprobado**, Concejel Víctor Valverde Cabrera, **aprobado**, Alcalde Sr. Bolívar Chacón Maldonado **aprobado**, quedando aprobado por unanimidad de votos del Concejo en pleno el orden del día. **04.- Aprobación de la Acta de la sesión Ordinaria de Concejo N° 44 de fecha 21 de noviembre del 2022,** Seguidamente la Abg. Rosa Margarita Romero Benavides, Secretaria del Concejo, procede a tomar votación: Por orden alfabético, Concejel Lorena Córdova, **aprobado**, Concejel Oswaldo Córdova, **aprobado**, Concejel Beatriz Tapia Ruiz, **aprobado**, Concejel Pedro Tentets, **aprobado**, Concejel Víctor Valverde, **aprobado**, Sr. Alcalde Bolívar Chacón Maldonado, **aprobado**, en consecuencia queda aprobado la acta por unanimidad de votos del concejo en pleno sin objeción alguna, **05.- Informe de Actividades.** Toma la palabra el Sr. Alcaldesa Bolívar Chacón y pide que emita el informe de actividades primeramente, al Dr. Luis Mario Rodríguez, PROCURADOR SINDICO, con un saludo a la todos los presentes emite el informe de actividades, de acuerdo a la siguiente narración: Se efectuá varias Resoluciones Administrativas, Se realizó Asesoramiento y Seguimiento a las adjudicaciones de terrenos, Notificación a contratistas para que presenten requisitos precontractuales, Se realizó 2 órdenes de trabajo, Se realizó un contrato de contratación pública, Elaboración de borradores de convenios agropecuarios, Se cursó documentación a las diferentes oficinas para los trámites pertinentes, Como conclusión podemos decir que durante la semana se han realizado varias actividades en el Departamento Jurídico, **Seguidamente emite el informe, el Ing. Julian Estrella, DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS PUBLICAS.** - Con un saludo a todos los presentes, emite el informe de actividades de acuerdo a la siguiente narración: Seguimiento de convenio de mantenimiento vial suscrito con la prefectura de Morona Santiago, revisión de planillas mensuales para justificación de trabajos, periodo agosto septiembre y octubre de 2022, Técnico delegado para el proceso de contratación de menor cuantía de obras con código: MCO-GADMSJB-040-2022, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO CUBIERTO EN LA COMUNIDAD DE TSUNTSUIM", etapa de calificación de ofertas, Técnico delegado para el proceso de contratación de menor cuantía de obras con código: MCO-GADMSJB-036-2022, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN EL CENTRO CANTONAL DE SAN JUAN BOSCO", etapa de calificación de ofertas, Técnico delegado para el proceso de contratación de menor cuantía de obras con código: MCO-GADMSJB-033-2022, cuyo objeto es "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA PARROQUIA DE SANTIAGO DE PANANZA", proceso adjudicado al



oferente ganador, en tramites suscripción de contrato, Técnico delegado para el proceso de contratación de menor cuantía de obras con código: MCO-GADMSJB-041-2022, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE MARBELLA", etapa de recepción de ofertas, **Coordinación de trabajos con maquinaria y vehículos**, Mantenimiento vial Santa Rosa-Pananza-Puente rosa de oro, Mantenimiento de las calles del centro parroquial de Santiago de Pananza, Adecantamiento de calles centro cantonal, Mantenimiento Vial parroquia Wakambeis, ingreso a la comunidad San Marcos del Suto, **Alcantarillado y saneamiento**, Operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales en el centro cantonal y comunidades, Limpieza de sumideros del centro cantonal, Mantenimiento del sistema de drenaje perimetral del estadio municipal, **Agua Potable**, Operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable en el centro cantonal y comunidades, **Obra civil (Personal de cuadrilla - Administración directa)**, Adecuación de veredas en la calle Herminio Álvarez del centro cantonal, Apoyo con personal junta de Pan de Azúcar para adecuación de cabañas en el sector Cascadas de Piamonte, **Gestión integral de desechos sólidos**, Limpieza y barrido de calles del centro cantonal, Recolección de desechos sólidos centro cantonal y comunidades, Operación y mantenimiento del relleno sanitario, **Mecánica Municipal**, Trabajos de reforzamiento de cucharón de la Excavadora de la junta parroquial de Pan de azúcar, Tractor Komatsu no operativo, **Seguidamente emite el informe de actividades la Magister Lía Estrella, DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL. Con un saludo cordial emite el informe de actividades de acuerdo al siguiente detalle:** Coordinación con los técnicos de Adulto mayor para el encuentro cultural con los Adultos mayores de Simón Bolívar del cantón Chordeleg, el mismo que se realizó en el Recinto Ferial, Realización de las actas de convalidación de errores y apertura de ofertas del proceso de movilización aérea, Participación del taller notificado por Talento Humano con el Tema Atención al Cliente, Entrega de informes sociales a CEFAS del sector vulnerable para diferentes apoyos solicitados, Coordinación con los Técnicos del Adulto Mayor para asistir a la invitación en el cantón Limón al Evento de Integración Cultural con el proyecto Centro Diurno Limón Indanza y Atención al Adulto Mayor San Juan Bosco y Pan de Azúcar, Solicitud de actualización del PAC, Coordinación con el personal que se movilizó hasta la ciudad de Macas para el examen de mamografía, Se presentó la documentación necesaria para el proceso de Iluminación en los espacios públicos del cantón San Juan Bosco por el mes de diciembre, de la misma forma para el proceso de adquisición de juguetes para navidad para el proyecto CDI, Se realizó el borrador el proyecto de Panadería y pastelería, previo la firma del convenio con el CEFAS, Se coordina con el personal de apoyo para el cumplimiento de los encuentro deportivos el fin de semana, realizándose con total normalidad, Previo la invitación de la comunidad Nayap, se participó del encuentro deportivo indoor masculino y femenino, Se realizó la entrega de materiales pendientes a los CDI y legalización de documentos habilitantes para enviar al MIES, **Seguidamente emite el informe de actividades la Econ. Elena Peláez, DIRECTORA FINANCIERA, con un saludo cordial a todos los presentes emite el informe de actividades de acuerdo a la siguiente narración:** Elaboración de oficios, Elaboración de memorandos, Se legaliza comprobantes de egresos y diarios, Se emiten certificaciones financieras, Se procede con la declaración y pago de impuestos de octubre 2022, Se realiza los trámites de pago a varios proveedores, Se atiende a usuarios externos de forma presencial y telefónicamente, Se realiza monitoreo permanente de la página del Banco Central, Se continua con la participación del curso organizado con la Contraloría General del Estado, Una funcionaria se encuentra haciendo uso de sus vacaciones anuales y el demás personal labora con normalidad, **Seguidamente emite el informe de actividades el Dr. Jaime Garzón, DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL,** Con un saludo a todos los presentes, emite el informe de actividades de acuerdo a la siguiente narración; Mantenimiento del parterre de a Avenida 30 de junio, parque central y argenes de a quebrada la misión, previa la colocación de luces navideñas, poda de la plataforma de estadio municipal siete iglesias, participación de la minga de limpieza en la comunidad de Santa Marianita, participación canino, previa la campaña de esterilización, mantenimiento de centro de interpretación, monitoreo de aguas residuales y superficiales conjuntamente con el laboratorio, ANAVANLAB, coordinación con las instituciones educativas para la socialización de primer Simposio de aves relación con el entorno, recepción de maquinaria agrícola para el mantenimiento de senderos ecológicos y producción de Compost en el relleno Sanitario, coordinación de actividades generales para Simposio de aves, Acompañamiento a técnicos de la prefectura y Pro Amazonía, para el levantamiento de información de campo, asistencia técnica ginecológica a hembras bovinas del sr. Wilson Paucar, **Seguidamente emite el informe de actividades el Ing. Frank Vallejo, DIRECTORA ADMINISTRATIVO SUBROGANTE,** con un saludo cordial a todos los presentes emite el informe de actividades de acuerdo a la siguiente narración: orden de compra "adquisición de partes y servicio para el mantenimiento preventivo 750 horas de la excavadora komatsu pc-210lc-m0 del GADMSJB.", orden de compra "adquisición de partes y servicio para el mantenimiento preventivo 750 horas de la excavadora komatsu pc-210lc-m0 del GADMSJB", proceso de ínfima cuantía "adquisición de repuestos para mantenimiento correctivo de computadora 2cod:007-09-52-0009", proceso de ínfima cuantía "adquisición de repuestos para mantenimiento correctivo de las epon i210-I2020", proceso de ínfima cuantía "adquisición de 2 gabinetes para la red Lan", proceso de ínfima cuantía "adquisición de partes y servicio para el mantenimiento correctivo de la volqueta Hino 700 de placa vma1005 perteneciente al gobierno autónomo descentralizado municipal de san Juan Bosco", proceso de ínfima cuantía "reparación del camino ecológico en la comunidad santa rosa, desde la vía santa rosa Yee de Rocafuerte hasta el rio yavintza paso a la comunidad Rocafuerte", proceso de ínfima cuantía "adecuaciones del espacio cubierto en la parroquia de pan de azúcar", proceso de ínfima cuantía "adecuaciones de graderíos en el barrio Tarimiant", proceso de ínfima cuantía "adecuaciones del sistema de agua de la comunidad Kutukus", proceso de ínfima cuantía "adquisición de partes para el mantenimiento correctivo-preventivo de la camioneta de placa vma1034 perteneciente al gobierno autónomo descentralizado municipal de San Juan Bosco", proceso de ínfima cuantía "Adquisición de toner, tintas y cartuchos", elaboración de pliegos "contratación de servicio de internet", elaboración de pliegos contratación de servicios de capacitación a la ciudadanía otra vez de la organización de un evento educativo (simposio)denominado" aves y su relación con el entorno y contratación de servicios de coordinación, logística y ejecución de un evento educativo(simposio)denominado" aves y su relación con el entorno" , se participa en la capacitación del ministerio de relaciones laborales, planificación de actividades y asignación de vehiculos y emisión de guías y



salvoconductos, verificación de procesos pendientes de contratación pública, verificación del proceso de ropa de trabajo para los trabajadores de GAD municipal de San Juan Bosco conjuntamente con la unidad de compras públicas, seguimiento a los procesos de publicación por parte de compras públicas, otras actividades administrativas internas de la dirección administrativa, **auxiliar de guardalmacén**, registro de egresos de solicitud de previsión interna de varios materiales que se encuentran en stock, entrega de materiales de stock, archivo de ingresos correspondientes al mes de noviembre, registro de firmas, ingresos de facturas, **guardalmacén**, traspaso y entrega de vehículo de administración, ingreso de facturas de activos fijos, entrega de materiales de aseo para los CDIS, firma y revisión de acta de entrega recepción de combustible mes de octubre, se participa en la capacitación del ministerio de relaciones laborales, recepción de comida del adulto mayor, elaboración de varios oficios para adquisición varias, registro y firma de órdenes de combustible para maquinarias y vehículos, firma de comprobantes egreso de materiales entregados en bodega, archivo de documentos, revisión y firma de acta definitiva de contrato de materiales de veredas y varias obras en el centro cantonal, recepción de documentos varios, firma de comprobantes de ingreso y egreso de varias compras, recepción de maquinarias para el departamento de gestión ambiental, registro de la comida del adulto mayor tres semanas de noviembre, **bibliotecaria**, préstamo de computadoras, préstamo de juegos, préstamo de libros, ayuda pedagógica, lectura de cuentos para niños pequeños, **compras públicas**, elaboración de órdenes de compra bienes, servicios realizar cuadros comparativos de las necesidades de ínfimas cuantías, registrar necesidades de ínfimas cuantías al soce, de bienes, servicios, y reparación de obras, entrega de facturas al departamento de bodega (bienes) contabilidad (servicios), realizar certificaciones del catálogo electrónico, elaboración de actas con entrega de ofertas recibidas en la página del SOCE las mismas que se envía por correo electrónico a cada técnico a fin para que realice los trámites pertinentes, convalidación de facturas en la página del SRI, elaboración de oficios, actas, archivo de documentación, justificación y publicación de ínfimas cuantías al SOCE, correspondientes al mes de noviembre de 2022, publicación del proceso de obras (menor cuantía), declarar desierto procesos de menor cuantía de obras, subir información a los diferentes procesos de contratación que se encuentran en la etapa precontractual, elaborar pliegos para contratación mediante el proceso de subasta inversa electrónica. **Seguidamente emite su informe la Concejal Lorena Córdova Peláez.** - Con un saludo a todos los presentes emite el informe de actividades conforme a la siguiente narración: Se coordina gestiona vuelos a Banderas para el ingreso de menajes de hogar y raciones alimenticias, se coordina con la Junta Cantonal de Protección de Derechos y el CEFAS un curso de belleza para mujeres víctimas de violencia y de esa manera dar cumplimiento a la ordenanza establecida el aporte ejecutado por le GAD Provincial el mismo que se desarrolló del 14 al 18 de noviembre con el objetivo de empoderar a nuestras mujeres, participo de la primera feria canina y felina que se desarrolló en nuestro cantón la cual tiene la finalidad de erradicar la sobrepoblación canina y felina misma que consiste en esterilizar a nuestras mascotas, felicitar a la compañera Beatriz Tapia por haber liderado este proyecto, se coordina el evento de la no violencia en contra la mujer el mismo que se desarrollara el día jueves 24 de noviembre a partir de las nueve de la mañana, hago una cordial invitación a usted señor alcalde, compañeros concejales que nos acompañen en este evento, se gestiona un curso de panadería y pastelería el mismo que se desarrollara desde el día lunes 28 de noviembre hasta el 02 de diciembre en el centro cantonal. **Seguidamente emite su informe el Concejal Oswaldo Córdova Peláez.** - Con un saludo a todos los presentes emite el informe de actividades conforme a la siguiente narración: Se realizó la fiscalización de la construcción del parque en Kalaglas, por invitación de la compañera Beatriz Tapia participo de la feria canina, por invitación de las dos Unidades Educativas participo del bingo solidario en las canchas junto al mercado, se visita la comunidad de Sharup donde se realiza la fiscalización de la casa comunal, también quería pedir como estamos dentro de la jurisdicción del cantón San Juan Bosco y la vía está muy mala y necesitamos material, el señor alcalde manifiesta que siempre se ha venido arreglando esa vía últimamente también se realizó como GAD Municipal pero se va tratar de votar material una vez más pero eso es competencia del Ministerio de Transporte y obras públicas y eso le manifesté al ingeniero que ponga prioridad Plan de Milagro Gualaquiza que es la vía que está hecho pedazos que pongan un poquito de interés acá ya que son competencias exclusivas de ello porque si nosotros hacemos puede haber hasta denuncias que estamos interviniendo en esos lugares, pero sin embargo siempre lo hemos realizado como municipio por eso están mal acostumbrados y no se preocupan de realizar el mantenimiento, el concejal manifiesta que es más por los niños que vienen a las instituciones educativas. **Seguidamente emite su informe la Concejal Beatriz Tapia Ruiz.** - Con un saludo a todos los presentes emite el informe de actividades conforme a la siguiente narración: presente en la sesión de concejo de acuerdo a la convocatoria nro. 43-2022, se dio seguimiento al proyecto busco mi peso ideal el cual esta semana se hará una evaluación en la primera fase con los actores sociales y organizadores para su retro alimentación sobre el tema del video promocional turístico, se visitó al proyecto del bailo terapia el cual tiene mucha acogida por la ciudadanía tanto en el horario de la mañana como el de la tarde, se elaboró y se visitó a las 8 instituciones públicas para socializar y entregar la invitaciones para el evento del lanzamiento de la campaña de esterilización para erradicar la sobrepoblación canina mediante la feria de sensibilización sobre la tenencia responsable de mascotas y elegir la mascota institucional se coordinó con el director administrativo los detalles de movilización para el evento canino agradecer por el apoyo al Ing. Frank vallejo, por invitación de los técnicos del adulto mayor se participó del evento de integración en el recinto ferial donde se contó con la visita de los adultos mayores de la parroquia de Simón Bolívar, en este espacio se pudo compartir con las personas que forjaron nuestro cantón, conjuntamente con la dirección de Gestión Ambiental tanto con el Dr. Jame Garzón y el Ingeniero Richard Rivera se coordinó y se ejecutó el proyecto **campaña de esterilización para erradicar la sobrepoblación canica mediante la feria de sensibilización y educación sobre la tenencia responsable de animales** el cual cumplió nuestras expectativas, mil gracias por todo el apoyo personal de Gestión Ambiental, Comisaría Municipal, Planificación, Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública, Unidad Educativa del Milenio Nueva Generación, la Unidad Educativa Prof. Polivio Saquicela, CDI. GAD Pan de Azúcar, Bomberos, Batallón Selva Gualaquiza, Consejo Parroquial padre Jairo García, Junta Cantonal de Protección de Derechos, compañeros concejales, y a usted señor alcalde cuando converse de hacer este proyecto con el valor agregado de la feria canina y se complementa con la esterilización, ahora nos toca con los técnicos visitar las



comunidades y parroquias y ejecutar las esterilización que es la parte técnica, también agradezco a la ingeniera Juliana Chacón que está trabajando en el punto de encuentro, por invitación de las dos Unidades Educativas Prof. Polivio Saquicela y Unidad Educativa del Milenio se participó y colaboro en el bingo bailable para la obtención de fondos para las festividades de don Bosco., **Seguidamente emite su informe el Concejal Pedro Tentets.**- Con un saludo a todos los presentes emite el informe de actividades conforme a la siguiente narración: Presente en la sesión de concejo, se participa del evento de adultos mayores de todas las parroquias y del centro Cantonal y la Parroquia Simón Bolívar del Cantón Chordeleg, se tuvo un conversatorio con la unidad de Policía Nacional de centro Cantonal, entre ellos me han solicitado que se ilumine el espacio que se realiza la actividad deportiva, también se participó en las fiestas de la comunidad de NAYAP en sus 17 años de vida Jurídica, política y Administrativa y al mismo tiempo se hizo la entrega de una obra emblemática, como es el espacio cubierto. **Seguidamente emite su informe el Concejal Víctor Valverde.**- Con un saludo a todos los presentes emite el informe de actividades conforme a la siguiente narración: con varios ciudadanos, bomberos y más acudimos a colaborar en un emergencia de desalojo de material causado por un deslizamiento por las fuertes lluvias en el domicilio del señor Levino Maldonado, participo de la sesión del concejo convocatoria número 43, participo del encuentro de los adultos mayores en el recinto ferial donde se contó con la visita de los adultos mayores de la parroquia Simón Bolívar del cantón Chordeleg, se da seguimiento a la documentación ingresada en la Asamblea Nacional a la comisión de Gobiernos Autónomos, por invitación del síndico de la comunidad de Nayap participo de una programación deportiva por motivo de celebrarse un año más de vida organizativa, se colaboro en la feria de concientización de esterilización canina y felina realizada en el centro cantonal, se mantuvo una reunión con moradores de algunas comunidades donde hacen conocer varias inquietudes sobre los contratos emitidos como ínfima cuantía diciendo que se está dando contratos donde que por más de 10 años no hay gente que camina por esos sectores y olvidando los sectores que verdaderamente necesitan, pido que se haga un análisis previo para que la ciudadanía sea la beneficiaria, con fecha 14 de noviembre del 2022 se ingresó un oficio solicitando información de la disposiciones escritas que justifique la realización de traslado de materiales pétreo a un sector que pertenece al cantón Gualaquiza realizando la maquinaria del GAD Municipal, en este punto señor Alcalde usted manifiesta lo que pide el señor concejal Oswaldo Córdova y puntualmente escuche que si pudiera colaborar con una volquetada de material, si fuera de la jurisdicción también se hace pienso que si es loable que se colabore con una volquetada o dos de material en el sector crítico ya que todos los días transitan los buses y los estudiantes por lo tanto pido se considere la petición del compañero, el señor Alcalde manifiesta que ya le van a responder, creo que se tiene 15 días para responder a los oficios pero desde ya le digo que ha sido una petición del presidente del GAD de San Jacinto de Wakambies junto con los señores vocales pidiendo una volqueta para mantenimiento de la vía sabiendo que esta el equipo caminero del GAD Provincial entonces porque no apoyar con una volqueta, si ellos han dado uso un otra parte ya es problema de ellos y creo que se benefician toda la comunidad o toda la parroquia de Wakambies y estamos para apoyar y ayudar y saben bien quienes son los beneficiarios y donde se trabajó y ya se va a dar la respectiva contestación, el concejal Valverde manifiesta que si fuera la vía a Wakambeis es explícitamente a la vía del señor Julio Chacón en el sector del empalme, el señor alcalde manifiesta que solicitaron la maquinaria para Wakambies ahora hay que averiguar si han ido a dar mantenimiento en otra vías, interviene la concejal Lorena Córdova manifestando que no sé porque tanto problema, usted en todo se fija, igual ciudadano de nuestro cantón es, no sé por qué tanta malicia no puedo entender porque existe gente con tanta maldad tales se hizo algo pero es un ciudadano de nuestro cantón, una persona de la tercera edad, compañero somos aves de paso y tratemos de hacer el bien, el concejal manifiesta que está haciendo su trabajo. **Seguidamente emite su informe el Sr. Bolívar Chacón Maldonado.** . Con un saludo nuevamente a todos los presentes el señor alcalde manifiesta que en la vida hay que tratar de ser buenas personas y encomendarse a Dios, yo no soy perfecto, cometo muchos errores pero no estemos criticando, ni juzgando porque la vida se encarga de las persona cuando actúan de mala fe, tratemos de ayudar a medida de nuestras posibilidades, yo sé que están en el derecho de fiscalizar de velar por el pueblo pero de la mejor manera ya que todos nosotros somos parte de la administración y son parte del cantón y no es que solo el alcalde se está quedando bien de las obras que se hace igualmente cuando me han solicitado apoyo para algún proyecto jamás me he negado, y pido señor concejal Valverde que cuando la gente nos pregunte a cerca de algún trabajo lo que tiene que responder es que estamos para ayudar y si usted necesita también lo podemos ayudar si está al alcance de nuestras manos continua con el informe de actividades, de acuerdo al siguiente detalle: Se recibió una delegación de estudiantes y docentes de la Unidad Educativa del Milenio solicitando el mantenimiento de la vía que conduce a esa institución se mandó arreglar algo con la gallineta ya que es la única maquinaria que está en el centro cantona esperemos terminar los trabajos en las comunidades para poder dar un trabajo al cien por ciento todo lo que es al otro lado en el centro cantonal poder solucionar los problemas que siempre que hay lluvia y se daña yo les manifesté que se va a dar el mantenimiento de la vía que tengan un poquito de paciencia porque tenemos poca maquinaria y ahora se está dando el mantenimiento en lugar muy crítico y por ello no se puede alcanzar para todos los lugares pero con la gallineta creo que dio una solución momentánea, se participó del curso de belleza y charlas de motivación juntamente con el Concejo de Participación de Derechos y el CEFAS, agradecer y felicitar a la vice alcaldesa Lorena Córdova quien ha estado al frente haciendo las respectivas gestiones donde se tuvo muy buena acogida y ha sido un éxito este curso y sobre todo la motivación para las personas que pasan momentos duros mucha de las veces, se participó un programa con el adulto mayor con la visita de los adultos mayores de la parroquia Simón Bolívar cantón Chordeleg, se visitó la comunidad de Banderas donde se llegó con ayuda social juntamente con el CEFAS, un agradecimiento a esta institución, también a la vice alcaldesa que ha estado gestionando los vuelos para poder llegar a esa comunidad tan lejana, se ayudó con menajes de hogar y también raciones alimenticias, ellos muy agradecidos, se participó de una reunión en la ciudad de Cuenca por el tema de apoyo interinstitucional se continua insistiendo y en la reunión quedamos que máximo el día martes o miércoles esta listos los recursos acá en el GAD Municipal, se visitó el juzgado contencioso administrativo en la ciudad de Cuenca se trata sobre un problema de la administración anterior desde el año 2012 sobre la contaminación sobre el Rio Zamora ya que ellos no han dado seguimiento sobre esta demanda del



Ministerio de Ambiente y ahora estamos con una multa de \$ 57800 donde nosotros estamos tratando de defender estos recursos o evitar las glosas y quizá no a la institución sino más bien al alcalde por no dar seguimiento a esta demanda, se mantuvo reunión con los síndicos de diferentes comunidades para tratar temas y proyectos en bien de las comunidades dándoles a conocer que en estos días se van a realizar algunos trabajos, se visitó la comunidad para realizar la entrega de la cubierta en la cancha de uso múltiple el mismo que lo realizó el concejal Pedro Tentets, se dio atención a todas las personas que nos visitan en nuestro despacho como también tramites de la documentación de la institución, se visitó varios trabajos que viene realizando el GAD Municipal y se dialogó con los técnicos e la institución para coordinar la trabajos en bien del cantón, se mantuvo reunión con la Directora del Distrito de Educación, se dialogó con el concejal Pedro Tentets dándome a conocer las necesidades de los recorridos que ha realizado y organizarnos con los técnicos para que vayan hacer el recorrido y ver si se puede dar solución, se realizó ayuda social a familias de bajos recursos económicos o sector vulnerable. **06.- Análisis y Autorización al Alcalde para la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre el CEFAS Y GAD Municipal del Cantón San Juan Bosco, para realizar un curso de Panadería y pastelería para el Cantón San Juan Bosco, conforme al oficio N° 331-DDS de fecha 17 de noviembre del 2022, suscrito por a Mgs. Lía Estrella, DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL,** Interviene el señor alcalde explicando que este proyecto lo gestiona la vice alcaldesa en el CEFAS por lo tanto hay la oportunidad de que se de esta curso en nuestro cantón de lo que es panadería y pastelería el convenio dice que nosotros tenemos que poner los materiales y creo que ahí no se va a gastar mucho sobre todo sabiendo que es beneficio para las personas emprendedoras de nuestro cantón esperando que lo aprovechen y lo pongan en práctica y como se conversó con la magister Lía Estrella que según va avanzando el curso pueden ir comprando los materiales los participantes, interviene la concejal Beatriz Tapia felicitando por los talleres y cursos ya que la vez anterior también hubo y tuvo muy buena acogida pero tengo una sugerencia, sabemos que la inversión va a ser de \$ 703.45 yo he revisado el presupuesto lo único que pido es que se adjunte la certificación financiera la disponibilidad de los recursos para el control del presupuesto, interviene la Directora de Desarrollo Social manifestando que únicamente pregunto a la Financiera si hay presupuesto para poder enviar el proyecto, ya que a última hora se nos presentó esta oportunidad, como ustedes verán está con fecha 28, se nos apresuraba el tiempo necesita presentar el proyecto a la economista hasta que la economista emita la certificación financiera no íbamos alanzar para que hoy se apruebe, recuerden que hay que hacer un proceso y eso se demora y para la otra semana ya no me alcanzaba los tiempos es por eso que no se adjuntó, anteriormente estado pendiente de que todos los convenios tienen que estar con la partida presupuestaria pero coordinando vía telefónica con la economista hemos finiquitado que hay la posibilidad de sacar esos recursos como verán también no está puesto el precio unitario porque hemos preguntado en las tiendas y hay cosas que no tenemos disponible y es por eso que el señor Alcalde ha dicho que si falta pueden poner los participantes, seguidamente toma la palabra la Abg. Rosa Romero, SECRETARIA DEL CONCEJO, manifestando que con estas aclaraciones dadas por la Mgs. Lía Estrella, voy a proceder a tomar votación: Concejal Lorena Córdova **autorizado**, concejal Oswaldo Córdova, **autorizado**, Concejal Beatriz Tapia Ruiz, **autorizado**, Concejal Pedro Tentets, **aprobado autorizado**, Concejal Víctor Valverde Cabrera, **autorizado**, Alcalde Sr. Bolívar Chacón Maldonado **autorizado**, *en consecuencia queda autorizado el Alcalde por unanimidad de votos del concejo en pleno para la firma del convenio de cooperación Interinstitucional entre el CEFAS Y EL GAD Municipal del Cantón San Juan Bosco, para realizar un curso de Panadería y pastelería para el Cantón San Juan Bosco.* **07.- Análisis y Autorización del Concejo al Alcalde para la firma del convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de San Juan Bosco, y la ASOCIACIÓN AGROPECUARIA, PISCÍCOLA, "SIETE IGLESIAS" del Cantón San Juan Bosco, PARA EL FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE ESPECIES MENORES QUE GARANTIZAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS ASOCIACIONES DEL CANTÓN, conforme al oficio N° 070-PS-GADMSJB-2022, de fecha 18 de noviembre del 2022, suscrito por el Dr. Luis Mario Rodríguez, PROCURADOR SINDICO, en el que adjunta el borrador del convenio y proyecto entregado por el Ing. Richard Ribera, DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL SUBROGANTE.** Interviene el asesor jurídico Dr. Luis Mario Rodríguez con un breve antecedente explica que el 19 de octubre del año 2020 firmamos las competencias con el GAD Provincial sobre las competencias agropecuarias, también comenta que en la administración anterior hubieron problemas y fue porque el convenio estaba mal celebrado, no eran las competencias reales que se habían firmado es por eso que existieron muchas observaciones y glosas por el tema de este tipo de proyectos, sin embargo desde el año 2020 tenemos las competencias realmente como son y se firmó el convenio, así mismo según los temas tratados en convenios internacionales del principio y ponderación que existe dentro de la ley, este principio es que a veces por el tema legal nosotros tenemos que ver las necesidades de la gente que necesita antes que todo lo demás, asimismo se presentó la solicitud por parte de la Dirección de Gestión Ambiental con el Director subrogante el ingeniero Richard Rivera con el respectivo proyecto en donde consta la asociación agropecuaria piscícola Siete Iglesias la cual ha presentado la documentación necesaria como es una asociación jurídica inscrita en el MAGAP y con la lista de los que pertenecen y han solicitado el convenio para este tipo de ayuda, el alcalde con memorando ha hecho llegar a procuraduría sindical que se haga el respectivo análisis previo a poner en sesión de concejo es decir se realizó el respectivo procedimiento que manda la ley, si tal vez no le hice llegar algún documento me sepan disculpar es porque realmente es mucha documentación para cada convenio, interviene el señor alcalde manifestando que lo que se va entregar son a asociaciones jurídicas anteriormente era el problema que no se entregó a asociaciones jurídicas por eso era los inconvenientes, en este caso casi todas la asociaciones son jurídicas una no es pero se detalla las razones, eso para conocimiento de ustedes señores concejales, interviene la concejal Beatriz Tapia con una observación yo he revisado y hay un informe general del ingeniero Richard Rivera de todos los proyectos productivos y tienen todos los justificativos tal como dijo el Dr. Que tiene la delegación concurrente con recursos por parte del GAD Provincial y permite la intervención directa como GAD Municipal pero yo estaba



revisando para hacer más sustentable y sostenible en la devolución se pone el 30 por ciento pero si sería bueno que se emita un informe de nuestra trabajadora social, con un análisis general, interviene el asesor jurídico manifestando que de la contraloría general del Estado en muchas auditorías que ya han hecho en los GADS Provinciales y Municipales este tipo de convenios es por ellos para no cometer estos errores ya que ellos observan que mínimo puede ser el 30 por ciento, continúa a concejal Beatriz, manifestando que también he revisado el presupuesto referencial que el monto va a ser de \$ 12.305 lo detalla para todas las asociaciones si no en la forma de pago la partida que se va afectar contablemente no es la correcta es la 73081403 he revisado esta de cambiar y afecta con todos los convenios de todas las asociaciones interviene la Directora Financiera, María Elena Peláez, manifestando que la certificación financiera emitió con las dos partidas pero para el efecto de contratación se afecta lo que se llama agrupación de partidas, interviene el concejal Valverde manifestando que igual que la compañera Beatriz pide que se adjuntó la certificación financiera, interviene también el director de Gestión Ambiental manifestando que está de acuerdo con la petición de los concejales ya que ha sido una petición de los beneficiarios que sea por lo menos del 20 por ciento yo les he dicho que se va a poner a consideración del concejo ya que ustedes son los que determinan y de lo poco que se da ya en el campo mismo si es penoso más adelante vamos a tener otro convenio que es con la asociación de discapacidad que se está exonerando el 100 por 100 pongo en conocimiento que es solicitud de los beneficiarios, toma la palabra el concejal Valverde manifestando si fuera loable pero también necesitamos el sustento legal por eso la sugerencia, ahora esta los documentos con el 30 por ciento pero si fuera procedente se cambiaría toda la documentación y adjuntar el estudio de la trabajadora social para tener un sustento legal, interviene la concejal Beatriz Tapia manifestando que como lo que dice el Dr. Jaime y la parte jurídica se podría cambiar con el 20 por ciento pero dice el jurídico que habido observaciones pero si adjuntamos los estudios de la trabajadora social no sé si habrá la posibilidad, el jurídico aclara que lo legal es el 30 por ciento que no hay donde perderse y si ustedes como concejales y el señor alcalde aprueban ya que ustedes son los responsables podrían hasta exonerar el 100 por 100 pero cuando venga auditoría lo va auditar pero eso ya es decisión de ustedes, la concejal Beatriz pide al Dr. Jaime que se les haga conocer que habido la intención de disminuir pero por temas de auditoría no se pudo, seguidamente toma la palabra la Abg. Rosa Romero, SECRETARIA DEL CONCEJO, procede a tomar votación por orden alfabético con las indicaciones dadas por el Dr. Luis Mario Rodríguez, PROCURADOR SINDICO: **Concejal Lorena Córdova autorizado, concejal Oswaldo Córdova, autorizado, Concejal Beatriz Tapia Ruiz, autorizado, Concejal Pedro Tentets, aprobado autorizado, Concejal Víctor Valverde Cabrera, autorizado, Alcalde Sr. Bolívar Chacón Maldonado autorizado, en consecuencia queda autorizado el Alcalde por unanimidad de votos del concejo en pleno para la firma del convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de San Juan Bosco, y la ASOCIACIÓN AGROPECUARIA, PISCÍCOLA, "SIETE IGLESIAS" del Cantón San Juan Bosco, para el Fortalecimiento al Sector Agropecuario mediante la adquisición de especies menores que garantizan la seguridad alimentaria de las asociaciones del cantón, 08.- Análisis y Autorización del Concejo al Alcalde para la firma del convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de San Juan Bosco, y la ASOCIACIÓN DE MUJERES "YA MARAM NUA", de la Comunidad de Tsuntsuim, PARA EL FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE ESPECIES MENORES QUE GARANTIZAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS ASOCIACIONES DEL CANTÓN, conforme al oficio N° 070-PS-GADMSJB-2022, de fecha 18 de noviembre del 2022, suscrito por el Dr. Luis Mario Rodríguez, PROCURADOR SINDICO, en el que adjunta el borrador del convenio y proyecto entregado por el Ing. Richard Ribera, DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL SUBROGANTE.** Interviene el Dr. Luis Mario, PROCURADOR SINDICO, aclarando que esta asociación es muy parecida pero es una asociación de hecho y está en trámite para hacer jurídica, interviene el concejal Valverde manifestando que aquí habla de la asociación YA MARAM NUA pero debería estar que es asociación de hecho, el doctor Luis Mario Aclara que está en trámite pero que va aclarar al momento de hacer el contrato, se va a poner la normas legales aclarando que es una comunidad shuar que están en desarrollo económica de las personas y que también hay violencia familiar y esto ayuda a sustentar y opacar el tema también explica que anteriormente existe grandes glosas primero porque las competencias estuvieron mal solicitadas, dos, porque no lo hacían con asociaciones sino a grupos de personas, toma la palabra el señor Alcalde y expresa que también no sustentaban la documentación necesaria, ahora estamos tratando de hacer las cosas de la mejor manera y hacemos constar y redactar de una mejor manera y poner esa parte de la comunidades que pertenecen a San Carlos de Limón y hablar sobre el tema económico y familiar, interviene la concejal Beatriz Tapia sugiriendo que la trabajadora social incluya lo que es violencia de género, violencia intrafamiliar y el tema que es muy crítico como es la desnutrición que estamos tocando en la mesa técnica y con eso esta priorizado San Carlos de Limón, el Dr. Luis Mario aclara que eso toma tiempo y además la trabajadora social está de vacaciones, en todo caso después en el convenio podemos poner describiendo todo para poder justificar. seguidamente toma la palabra la Abg. Rosa Romero, SECRETARIA DEL CONCEJO, procede a tomar votación con las indicaciones dadas por el Dr. Luis Mario Rodríguez, PROCURADOR SINDICO, y procede a tomar votación por orden alfabético: **Concejal Lorena Córdova autorizado, concejal Oswaldo Córdova, autorizado, Concejal Beatriz Tapia Ruiz, autorizado, Concejal Pedro Tentets, aprobado autorizado, Concejal Víctor Valverde Cabrera, autorizado, Alcalde Sr. Bolívar Chacón Maldonado autorizado, en consecuencia queda autorizado el Alcalde por unanimidad de votos del concejo en pleno para la firma del convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de San Juan Bosco, y la ASOCIACIÓN DE MUJERES "YA MARAM NUA", de la Comunidad de Tsuntsuim, PARA EL FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE ESPECIES MENORES QUE**



GARANTIZAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS ASOCIACIONES DEL CANTÓN. 09.- Análisis y Autorización del Concejo al Alcalde para la firma del convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de San Juan Bosco, y la ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE SAN CARLOS DE LIMÓN, PARA EL FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE ESPECIES MENORES QUE GARANTIZAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS ASOCIACIONES DEL CANTÓN, conforme al oficio N° 070-PS-GADMSJB-2022, de fecha 18 de noviembre del 2022, suscrito por el Dr. Luis Mario Rodríguez, PROCURADOR SINDICO, en el que adjunta el borrador del convenio y proyecto entregado por el Ing. Richard Ribera, DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL SUBROGANTE, toma la palabra el Dr. Luis Mario Rodríguez, PROCURADOR SINDICO, explicando que esta ya es una asociación jurídica perteneciente a San Carlos de Limón por lo tanto aquí no habrá ningún inconveniente ya se ha presentado la inscripción con la respectiva nómina de socios que pertenecen a esta asociación dentro del MAGAP y esta todo en orden, seguidamente toma la palabra la Abg. Rosa Romero, SECRETARIA DEL CONCEJO, y procede a tomar votación con las indicaciones dadas por el Dr. Luis Mario Rodríguez, PROCURADOR SINDICO, y procede a tomar votación por orden alfabético: Concejal Lorena Córdova **autorizado**, concejal Oswaldo Córdova, **autorizado**, Concejal Beatriz Tapia Ruiz, **autorizado**, Concejal Pedro Tentets, **aprobado autorizado**, Concejal Víctor Valverde Cabrera, **autorizado**, Alcalde Sr. Bolívar Chacón Maldonado **autorizado**, *en consecuencia queda autorizado el Alcalde por unanimidad de votos del concejo en pleno para la firma del convenio Cooperación entre el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de San Juan Bosco, y la ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE SAN CARLOS DE LIMÓN, PARA EL FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE ESPECIES MENORES QUE GARANTIZAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS ASOCIACIONES DEL CANTÓN,* 10.- Análisis y Autorización del Concejo al Alcalde para la firma del convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de San Juan Bosco, y la ASOCIACIÓN AGROPECUARIA LAS FRONTERAS, DE LA COMUNIDAD DE MARBELLA, PARA EL FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE ESPECIES MENORES QUE GARANTIZAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS ASOCIACIONES DEL CANTÓN, conforme al oficio N° 070-PS-GADMSJB-2022, de fecha 18 de noviembre del 2022, suscrito por el Dr. Luis Mario Rodríguez, PROCURADOR SINDICO, en el que adjunta el borrador del convenio y proyecto entregado por el Ing. Richard Ribera, DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL SUBROGANTE, toma la palabra el Dr. Luis Mario Rodríguez, Procurador Sindico, explicando que esta también es una asociación jurídica perteneciente a Marbella y ellos han presentado esta necesidad de realizar este convenio y así puedan ser beneficiarios del proyecto de Gestión Ambiental, seguidamente toma la palabra la Abg. Rosa Romero, SECRETARIA DEL CONCEJO, y procede a tomar votación por orden alfabético con las indicaciones dadas por el Dr. Luis Mario Rodríguez, PROCURADOR SINDICO: Concejal Lorena Córdova **autorizado**, concejal Oswaldo Córdova, **autorizado**, Concejal Beatriz Tapia Ruiz, **autorizado**, Concejal Pedro Tentets, **aprobado autorizado**, Concejal Víctor Valverde Cabrera, **autorizado**, Alcalde Sr. Bolívar Chacón Maldonado **autorizado**, *en consecuencia queda autorizado el Alcalde por unanimidad de votos del concejo en pleno para la firma del convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de San Juan Bosco, y la ASOCIACIÓN AGROPECUARIA LAS FRONTERAS, DE LA COMUNIDAD DE MARBELLA, PARA EL FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE ESPECIES MENORES QUE GARANTIZAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS ASOCIACIONES DEL CANTÓN,* 11.- Análisis y Autorización del Concejo al Alcalde para la firma del convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de San Juan Bosco, y la ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE SAN JUAN BOSCO, PARA EL FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE ESPECIES MENORES QUE GARANTIZAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS ASOCIACIONES DEL CANTÓN, conforme al oficio N° 070-PS-GADMSJB-2022, de fecha 18 de noviembre del 2022, suscrito por el Dr. Luis Mario Rodríguez, PROCURADOR SINDICO, en el que adjunta el borrador del convenio y proyecto entregado por el Ing. Richard Ribera, DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL SUBROGANTE, toma la palabra el Dr. Luis Mario y explica que esta asociación es diferente a las demás porqué esta asociación ya no es agropecuaria más bien es una asociación jurídica pero tenemos que tomar en cuenta que la constitución del Ecuador artículo 35 y siguientes en lo cual nos habla todo lo que el estado debe hacer para fomentar el desarrollo económico y social de las personas con discapacidad es por ello en esta caso tampoco vamos a tener problemas legales esas son la observaciones que se les puede hacer, no es una asociación agropecuario pero tiene plenos derechos y beneficios para poder beneficiados con el proyecto de Gestión Ambiental por tratarse de personas con atención prioritaria y nosotros al ser un Gobierno Municipal somos parte del estado porque recibimos fondos del estado es por eso que debemos apoyar a este sector y sobre todo en la cláusula cuarta hay el financiamiento que tenemos un convenio por parte del MIES gestión que lo han realizado el departamento de Desarrollo Social al mismo que agradezco por los informes que me han hecho llegar, con estas indicaciones la Abg. Rosa Romero, SECRETARIA DEL CONCEJO, procede a tomar votación



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
SAN JUAN BOSCO.**



por orden alfabético: Concejal Lorena Córdova **autorizado**, concejal Oswaldo Córdova, **autorizado**, Concejal Beatriz Tapia Ruiz, **autorizado**, Concejal Pedro Tentets, **aprobado autorizado**, Concejal Víctor Valverde Cabrera, **autorizado**, Alcalde Sr. Bolívar Chacón Maldonado **autorizado**, *en consecuencia queda autorizado el Alcalde por unanimidad de votos del concejo en pleno para la firma del convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de San Juan Bosco, y la ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE SAN JUAN BOSCO, PARA EL FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE ESPECIES MENORES QUE GARANTIZAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS ASOCIACIONES DEL CANTÓN, 12.- Clausura*, Toma la palabra el Sr. Alcalde, con un agradecimiento a todos por las presencia en esta reunión, deja clausurado la sesión, siendo las 10 horas con treinta y cinco minutos, para constancia de lo actuado firma el Sr. Bolívar Chacón, Alcalde y la Secretaria de Concejo en unidad de acto.

Sr. Bolívar Chacón Maldonado
ALCALDE S DEL GAD MUNICIPAL DE SJB



Abg. Rosa Margarita Romero Benavides
SECRETARIA DEL CONCEJO-2019-2023

